

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

31 de diciembre de 2016 y 2015



CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

Contenido

	Paginas
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en la hacienda pública	6
Estado de cambios en la situación financiera	7
Estados de flujos de efectivo	8
Estado analíticos del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Notas a los estados financieros	11
Informe sobre pasivos contingentes	29
Reporte de patrimonio	30

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como el Informe sobre pasivos contingentes, el reporte de patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota 5) a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2016, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros asuntos

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron dictaminados por otros auditores independientes, quienes emitieron su opinión con fecha 26 de febrero de 2016 con las salvedades que se describen a continuación:

- a) Debido a la falta de conciliación entre el inventario físico de bienes inmuebles y bienes muebles con los registros contables, no nos fue posible desarrollar procedimientos de revisión sobre el saldo neto registrado en los estados financieros, por lo que no nos pudimos cerciorar de la razonabilidad del importe neto registrado al 31 de diciembre de 2015 que ascendía a \$5,490,416.
- b) El Organismo reconoció un importe de \$2,324,142 por concepto de depreciación del ejercicio, debido a lo que se describe en el párrafo anterior, no nos pudimos cerciorar de la razonabilidad de ese importe.

Como se indica en la nota 9), con fecha de corte de 31 de diciembre de 2016, la Administración de la CONDUSEF realizó la conciliación entre el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles y las integraciones de bienes muebles e inmuebles que mostraban los registros de contabilidad a esa fecha, generándose una cancelación en el valor contable en la inversión de dichos activos por \$9,909,445 y una cancelación en el valor de la depreciación acumulada de \$18,579,539. El efecto neto de \$8,670,094 se aplicó afectando el saldo de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5) a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la CONDUSEF de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la CONDUSEF o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la CONDUSEF deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la CONDUSEF en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

Socio de Auditoría

Ciudad de México

15 de marzo de 2017

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Estados de Situación Financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 7)	\$ 9,558,721	\$ 30,001,162
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 8)	14,917,880	813,284
Total de activos circulantes	24,476,601	30,814,446
Activo no circulante:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 9)	4,101,683	4,101,683
Bienes muebles (Nota 9)	41,377,716	51,287,161
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles (Nota 9)	(33,553,734)	(49,898,427)
Total de activos no circulantes	11,925,665	5,490,417
Total del activo	\$ 36,402,266	\$ 36,304,863
Pasivo		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 10)	\$ 19,431,364	\$ 25,752,991
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo (Nota 11)	135,579	95,022
Provisiones a Corto Plazo	-	2,464
Otros Pasivos a Corto Plazo	376,657	300,049
Total del pasivo	19,943,600	26,150,526
Hacienda pública / patrimonio contribuido		
Hacienda pública / patrimonio contribuido	57,294,222	57,018,617
Aportaciones	58,734,603	58,734,603
Donaciones de Capital	4,377,287	4,101,682
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	(5,817,668)	(5,817,668)
Hacienda pública / patrimonio generado		
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	(40,835,556)	(46,864,280)
Resultados de ejercicios anteriores	(1,816,136)	(851,789)
Revalúos	(30,763,371)	(40,653,858)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	(8,119,017)	(8,119,017)
	(137,032)	2,760,384
Total Hacienda Pública / Patrimonio	16,458,666	10,154,337
Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio	\$ 36,402,266	\$ 36,304,863

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Villalobos
Director Central de Planeación y Organización


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad



Estados de Actividades (Nota 12)


(Cifras en pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión (Nota 12.1)	\$ 684,098,453	\$ 714,824,890
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	48,280,130	36,397,276
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	634,737,235	677,538,133
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	634,737,235	677,538,133
Otros ingresos y beneficios	1,081,088	889,481
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	1,081,088	889,481
Total de ingresos y otros beneficios	684,098,453	714,824,890
Gastos y otras pérdidas (Nota 12.2)		
Gastos de funcionamiento	667,587,391	696,790,978
Servicios personales	467,847,407	476,359,978
Materiales y suministros	3,483,714	5,504,768
Servicios generales	196,256,270	214,926,232
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,928,750	16,557,750
Ayudas sociales	15,928,750	16,557,750
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2,398,448	2,327,951
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	2,395,334	2,324,143
Otros gastos	3,114	3,808
Total de gastos y otras pérdidas	685,914,589	715,676,679
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	\$ (1,816,136)	\$ (851,789)

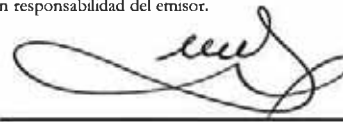
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Miguel Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y
Organización



L.C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

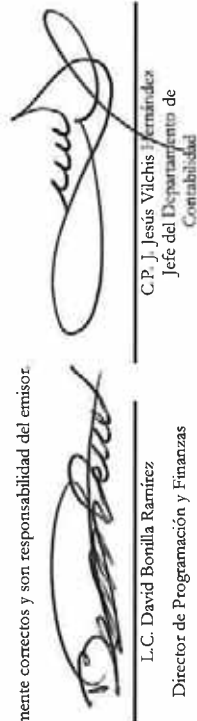
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública (Nota 13)

(Cifras en pesos mexicanos)

	Hacienda pública / patrimonio contribuido	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 57,018,617	\$ (48,772,875)	\$ -	\$ -	\$ 8,245,742
Aportaciones	58,734,603	-	-	-	58,734,603
Donaciones de capital	4,101,682	-	-	-	4,101,682
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	(5,817,668)	-	-	-	(5,817,668)
Resultados de ejercicios anteriores	*	(40,653,858)	-	-	(40,653,858)
Revalúos	*	(8,119,017)	-	-	(8,119,017)
Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2015		2,760,384	(851,789)		1,908,595
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)			(851,789)		(851,789)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		2,760,384			2,760,384
Saldo en la hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2015	57,018,617	(46,012,491)	(851,789)	-	10,154,337
Cambios en la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2016	275,605	-	-	-	275,605
Donaciones de capital	275,605	-	-	-	275,605
Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2016		9,890,487	(1,816,136)		8,074,351
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	*		(1,816,136)		(1,816,136)
Resultados de ejercicios anteriores	*	9,890,487	-	-	9,890,487
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	*	(2,897,416)	-	-	(2,897,416)
Saldo en la hacienda pública / patrimonio al 31 de diciembre de 2016	\$ 57,294,222	\$ (39,019,420)	\$ (1,816,136)	\$ -	\$ 16,458,666

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


C.P. J. Jesús Vichis Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad


Estado de cambios en la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

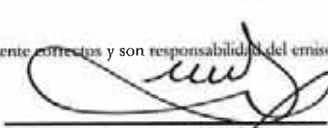
(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
	\$	\$
Activo	63,905,620	64,003,023
Activo circulante	20,442,441	14,104,596
Efectivo y equivalentes	20,442,441	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	14,104,596
Activo no circulante	43,463,179	49,898,427
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	9,909,445	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	33,553,734	49,898,427
Pasivo	117,165	6,324,091
Pasivo circulante	117,165	6,324,091
Cuentas por pagar a corto plazo	-	6,321,627
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a corto plazo	40,557	-
Provisiones a corto plazo	-	2,464
Otros pasivos a corto plazo	76,608	-
Hacienda pública / patrimonio	10,166,092	3,861,763
Hacienda pública / patrimonio contribuido	275,605	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de capital	275,605	-
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	-	-
Hacienda pública/patrimonio generado	9,890,487	3,861,763
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	964,347
Resultados de ejercicios anteriores	9,890,487	-
Revalúos	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	2,897,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

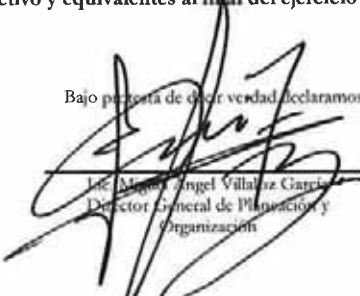


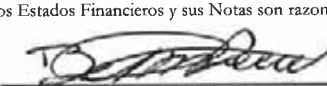
Estados de flujos de efectivo

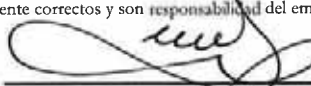
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 14)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	\$ 684,098,453	\$ 714,824,890
Ingresos de operación de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	49,361,218	37,286,757
Transferencias internas y asignaciones al sector público	634,737,235	677,538,133
	683,519,255	713,348,728
Aplicación		
Servicios personales	467,847,407	476,359,978
Materiales y suministros	3,483,714	5,504,768
Servicios generales	196,256,270	214,926,232
Ayudas sociales	15,928,750	16,557,750
Otras aplicaciones de operación	3,114	-
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	579,198	1,476,162
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	275,606	4,101,682
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	4,101,682
Bienes muebles	275,606	-
	10,185,051	-
Aplicación		
Bienes muebles	10,185,051	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(9,909,445)	4,101,682
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Origen	-	1,392,487
Endeudamiento neto	-	-
Otros orígenes de financiamiento	-	1,392,487
	11,112,194	-
Aplicación		
Servicios de la deuda	-	-
Otras aplicaciones de Financiamiento	11,112,194	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(11,112,194)	1,392,487
Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(20,442,441)	6,970,331
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	30,001,162	23,030,831
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 9,558,721	\$ 30,001,162

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


José Miguel Ángel Villalaz García
Director General de Planeación y Organización


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

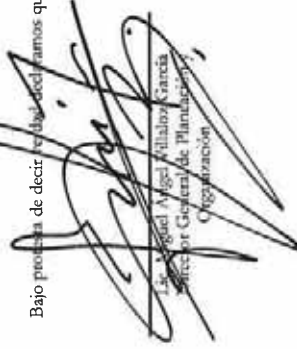
Estado analítico de activo


Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 17)

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo					
Activo circulante					
Efectivo y equivalentes	30,001,162	664,727,952	685,170,393	9,558,721	(20,442,441)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	813,284	1,109,988,033	1,095,883,437	14,917,880	14,104,596
Activo no circulante					
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	5,490,417	145,125,285	138,690,037	11,925,665	6,435,248
Bienes muebles	4,101,683			4,101,683	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	51,287,161	102,849,928	112,759,373	41,377,716	(9,909,445)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(49,898,427)	(7,623,070)	25,930,664	(33,553,734)	(33,553,734)
		49,898,427		49,898,427	49,898,427

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y Organización


L. C. David Borilla Ramirez
Director de Programación y Finanzas


C.P. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016


(Cifras en pesos mexicanos)

	Moneda de contratación	Saldos al inicio del período	Saldo al final del período
Otros pasivos	M.N	\$ 26,150,526	\$ 19,943,600
Total deuda y otros pasivos		\$ 26,150,526	\$ 19,943,600


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L. Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y
Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en Pesos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Introducción

Los esfuerzos del Gobierno de la República para establecer una mejor infraestructura institucional en apoyo al desarrollo del sistema financiero con el fin de reducir las inquietudes y errores de operación, se materializaron mediante un importante proceso de revisión llevado a cabo a finales de los años noventa por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lográndose la modificación del marco legal vigente para adecuar las instituciones y normas a las necesidades del país.

La existencia de múltiples y diversos ordenamientos y procedimientos establecidos así como la diversidad de autoridades y criterios dificultaban la protección de los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, aunado a que los conflictos tendían a solucionarse en los órganos jurisdiccionales sin que previamente se agotara la etapa de conciliación y se efectuaran las acciones de información, orientación, promoción y protección. La diversidad de organismos de supervisión y vigilancia en materia financiera, plantearon al legislativo la necesidad de conformar un órgano único para proteger al usuario, con autoridad sancionadora, que contribuyera a eliminar las irregularidades en la prestación de los servicios y, que como órgano imparcial, realizara la difusión de las características, beneficios y riesgos de los productos y servicios que ofrecieran las instituciones financieras.

El legislativo consideró que este organismo se avocara a la promoción de la cultura financiera entre el público usuario y concurriera con las partes en conflicto mediante procedimientos de conciliación y arbitraje, que distinta a la jurisdiccional, otorgara protección y seguridad jurídica a los usuarios en una primera instancia.

Las acciones de orientación al público y de atención de reclamaciones, así como la solución de controversias mediante la conciliación y arbitraje que hasta ese momento eran responsabilidad de diversas instituciones serían absorbidas por este nuevo organismo, así como los recursos materiales, humanos y presupuestales que para esas acciones se dedicaban. Se constituía así CONDUSEF, como la única autoridad encargada de la protección y defensa de los intereses del público en materia financiera, agrupando bajo un solo criterio las áreas de naturaleza jurídica, que por necesidad se formaron en dichas comisiones, reduciendo la asimetría que existía en las relaciones entre entidades financieras y los usuarios.

2. Panorama económico y financiero

La economía nacional continuó creciendo a pesar de las condiciones externas adversas que prevalecieron en el ámbito internacional durante el 2016, donde la persistencia de precios bajos para el petróleo, la normalización de la política monetaria en Estados Unidos, una desaceleración en el comercio internacional y en el crecimiento económico global y una diversidad de eventos geopolíticos elevaron la aversión al riesgo y la volatilidad financiera, planteando retos a la estabilidad económica y financiera del país, así como las perspectivas de crecimiento.

El menor dinamismo del comercio internacional, la contracción de la producción industrial de Estados Unidos y la caída del mercado petrolero han reducido el desempeño de las exportaciones mexicanas tanto petroleras como no petroleras.

La expansión de la actividad económica depende ahora completamente del consumo privado, ya que debido a la debilidad en las inversiones y exportaciones, estos sectores ya no contribuyen al crecimiento. Una mayor competitividad externa, tras una sustancial devaluación del peso mexicano respecto al dólar estadounidense, aún no ha resultado en un impulso en la demanda externa.

En la gestión de la baja en los ingresos petroleros, el gobierno se benefició de la reforma tributaria implementada en 2014 que aumentó significativamente los ingresos no petroleros y comenzó a recortar el gasto (no ineludible) en 2015 y 2016. Un recorte adicional en el gasto público para 2017, que apunta a lograr un superávit primario por primera vez en casi una década, deberá frenar el peso creciente de la deuda pública. Sin embargo, se espera que la estabilidad económica y financiera, avances en la implementación de una ambiciosa agenda de reformas estructurales, así como un aumento en la competitividad externa luego de la devaluación de la moneda, sirvan para impulsar la inversión privada y las exportaciones y para elevar el crecimiento económico en el mediano plazo.

3. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el DOF el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

4. Organización y Objeto social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los Usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los Usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los Usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la SHCP y la SFP para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la CONDUSEF se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), las Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), que forman parte de Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

i) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

I. Actualización de las normas:

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

III. Plan de Cuentas y sus descripciones.

IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:

- 28.- Estimación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante

V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.

- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
- B. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
- NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
- C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:
- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
- D. Norma de información Financiera Gubernamental General:
- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

El Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, y en particular el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

Mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó al CONAC, la aplicación de las supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 del 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

ii) Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Organismo a partir del 1° de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2013, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

6. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de ella se deriva, siguiendo sus postulados básicos, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable detectado en el ejercicio 2014, la CONDUSEF utilizó para el registro de las transacciones desde 2015 el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses.

c) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles y bienes muebles se expresan a su costo histórico y la depreciación y se calcula considerando el costo de adquisición entre los años correspondientes a su vida útil.

d) Provisiones

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" En esta norma se indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

f) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2016 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

g) Ahorro/Desahorro del ejercicio

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante el ejercicio que se presentan y se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en caja o en las cuentas destinadas para el efecto.

i) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración y se limitan a gastos derivados de comisiones en el extranjero.

7. Efectivo y equivalentes

	2016	2015
Fondos con afectación específica	\$ 10,519	\$ 16,343
Bancos / Tesorería	7,049,926	26,999,740
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,498,276	2,985,079
	\$ 9,558,721	\$ 30,001,162

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el monto de los fondos con afectación específica está constituidos por la asignación de fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$10,519 y \$16,343, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$7,049,926 y \$26,999,741 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tienen inversiones en valores por \$2,498,276 y \$2,985,079, respectivamente.

8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2016	2015
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 14,917,880	\$ 813,284

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de \$14,917,880 pesos corresponde: \$12,895,690 pesos a recursos de gasto directo para cubrir las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos al personal correspondientes al mes de diciembre, estos serán aplicados cuando se presente la declaración y se contabilice el entero en el mes de enero de 2017; \$2,016,825 pesos a una cuenta de inversión y \$5,365 pesos a diversos adeudos del personal de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de \$813,284 se debe principalmente al saldo de la cuenta de deudores diversos.

9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

La integración de los Bienes Inmuebles e Inmuebles es la siguiente:

	2016	2015
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:		
Edificios no habitacionales	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683
	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683
Bienes Muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 34,728,930	\$ 39,727,834
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,127,836	2,154,546
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,156	7,000
Vehículos y Equipo de transporte	1,762,151	2,209,195
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,732,513	7,168,456
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	20,130	20,130
	\$ 41,377,716	\$ 51,287,161
Depreciación acumulada	(33,553,734)	(49,898,427)
	\$ 11,925,665	\$ 5,490,417

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles se expresan a su costo histórico.
- b) La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil:

Concepto	Tasa anual
Edificios	3.3%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo, cámaras fotográficas y de video así como equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo de Transporte	20%
Otros Activos Fijos	10%

- c) Durante el ejercicio 2016, se realizó la conciliación física – contable de los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles, en conjunto con el departamento de almacén, resultando en la desagregación en forma individual de cada uno de los bienes, identificándolo a nivel de auxiliar con su número de inventario asignado por el departamento de almacén, así mismo se procedió a rectificar la depreciación acumulada de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil, corrigiendo el saldo contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$ 8,670,094.
- d) En el 2016 se registró una donación de mobiliario y equipo de administración por \$275,605 pesos. Durante 2015 se registró un Inmueble No Habitacional del cual la CONDUSEF funge como administrador principal en el estado de Jalisco con un valor de \$4,101,682 pesos y no se realizaron adquisiciones de bienes muebles.
- e) La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 ascendió a un importe de \$2,280,216 para bienes muebles; y \$115, 118 para el bien inmueble respectivamente.

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar de Servicios Personales se derivan en su mayoría de sueldos devengados de personal que causo baja en la institución.

	2016	2015
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 3,736,167	\$ 10,650,836
Proveedores por pagar a corto plazo	-	2,124
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	14,717,442	4,552,905
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,354,412	10,847,175
Provisiones a corto plazo	-	2,464
	19,808,021	26,055,504
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	135,579	95,022
	\$ 19,943,600	\$ 26,150,526

11. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los Fondos de Bienes de Terceros ascienden a \$135,579 y \$95,022, respectivamente y consisten en garantías de proveedores que prestan algún servicio a la CONDUSEF conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12. Notas al Estado de Actividades

12.1 Ingresos de Gestión

La CONDUSEF obtiene ingresos de gestión derivados principalmente de los siguientes conceptos:

a) Multas al sistema financiero por conceptos que incluyen incumplimientos en el desahogo de las reclamaciones que presentan los usuarios, no constituir una Unidad de Atención a Usuarios Especializada (UNE) o no presentar el informe trimestral, no proporcionar información a la CONDUSEF para el cumplimiento de su objetivo y no entregar la documentación requerida para el registro en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros.

Asimismo, se obtienen ingresos por concepto

- b) Actualización de las multas descritas en el inciso anterior conforme lo marca la normatividad.
- c) Pago por parte de las instituciones financieras de la base de datos Registro público único de usuarios (REUS), sistema implementado a partir de diciembre de 2007 en el cual los usuarios se pueden inscribir a fin de evitar las llamadas telefónicas o envío de información vía correo electrónico por parte de las instituciones financieras.
- d) Cobro de copias simples y certificadas a solicitud de los usuarios de los expedientes de sus asuntos reclamados.
- e) Sanciones a proveedores por incumplimiento de obligaciones contractuales.
- f) Cobro de cuota de la Especialidad en Derecho Financiero.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

Concepto	2016	2015
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 634,737,235	\$ 677,538,133
Multas al sistema financiero	41,491,444	31,086,089
Registro público único de usuarios (REUS)	4,134,908	4,019,760
Copias certificadas	1,219,344	899,008
Ingresos por penalizaciones	1,080,979	882,481
Otros diversos	983,538	188,681
Actualización multas	395,223	145,862
Sanciones	52,810	41,680
Inscripción a Especialidad en Derecho Financiero	-	13,600
Ingresos de ejercicios anteriores	-	7,016
Copias simples	2,863	2,580
Diferencia por Tipo de Cambio a favor	109	-
Total	\$ 684,098,453	\$ 714,824,890

12.2 Gastos y otras pérdidas

Considerando que la CONDUSEF es una entidad prestadora de servicios a nivel nacional, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los principales conceptos de gastos fueron el de Servicios Personales, ejerciendo \$467,847,407 y \$476,359,978, respectivamente. El segundo concepto de gasto más importante es Servicios Generales, ejerciendo importes de \$196,256,270 y \$214,926,232, respectivamente y el tercer concepto más importante es el gasto en Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$15,928,750 y \$16,557,750, respectivamente, el cual representa el costo del apoyo económico que se otorga a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos del Organismo:

Concepto	2016	2015
Gastos de funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 467,847,407	\$ 476,359,979
Materiales y Suministros	3,483,714	5,504,768
Servicios Generales	196,256,270	214,926,232
Subtotal Gastos de funcionamiento	667,587,391	696,790,979
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,928,750	16,557,750
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	115,118	2,324,142
Otros Gastos	3,114	3,808
Subtotal Otros gastos y prdidas extraordinarias	118,232	2,327,950
Suma Gastos, Otras pérdidas y Costo de ventas	\$ 683,634,373	\$ 715,676,679

13. Notas al Estado de variación en la hacienda pública / patrimonio

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2016 la Hacienda Pública presenta un aumento de \$275,605 pesos respecto al año 2015 originado por donaciones de mobiliario y equipo de administración. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, la Hacienda Pública presento un aumento significativo respecto al año 2014 como consecuencia de la donación recibida de un bien inmueble registrado en el mes de febrero por un monto de \$4,101,682.

Modificaciones al Patrimonio Generado

Como resultado de la conciliación física – contable de los bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles, se realizaron rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores un importe de \$8,670,094.

14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Fondos con afectación específica	\$ 10,519	\$ 16,343
Bancos / tesorería	7,049,926	26,999,741
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,498,276	2,985,079
	<u>\$ 9,558,721</u>	<u>\$ 30,001,162</u>

b) Al 31 de diciembre de 2016, solo se registraron donaciones de mobiliario y equipo de administración por la cantidad de \$275,606 pesos.

c) A continuación se detallan los movimientos de partidas extraordinarias que no afectan el flujo de efectivo:

	2016	2015
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 464,080	\$ (851,789)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	115,118	2,324,143
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 579,198</u>	<u>\$ 1,472,354</u>

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

	2016
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 683,516,141
2. Más ingresos contables no presupuestarios	582,312
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	24,139
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	558,173
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos contables	\$ 684,098,453

	2016
1. Egresos Presupuestarios	\$ 685,914,589
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	2,398,448
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,395,334
Diferencias por tipo de cambio	3,114
4. Gasto Contable	\$ 685,914,589

	2015
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 713,344,389
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,480,501
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	770,739
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	709,762
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos contables	\$ 714,824,890

	2015
1. Egresos Presupuestarios	\$ 713,344,389
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	2,332,290
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,327,950
Diferencias por tipo de cambio	4,340
4. Gasto Contable	\$ 715,676,679

16. Cuentas de orden contable y presupuestario

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables se utilizan para registrar las multas que han quedado en firme y que se envían para cobro al Sistema de Administración Tributaria (SAT). El periodo entre el envío al SAT y la recepción del recurso cobrado puede ser muy extendido por el tiempo que toma ubicar a las instituciones multadas y poder realizar el cobro.

Concepto	2016	2015
Valores en Custodia	\$ 18,994,288	\$ 18,994,288
Emisión de Obligaciones	-	-
Avales y Garantías	-	-
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	162,637,832	107,728,089
Instrumento de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	2,001,984	-

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuestal o presupuestal contable emitidas por dicha autoridad.

Concepto	2016	2015
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 644,830,928	\$ 712,136,953
Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	38,685,213	1,207,436
Presupuesto de Egresos Comprometido	683,516,141	713,344,389
Presupuesto de Egresos Devengado	683,516,141	713,344,389
Presupuesto de Egresos Ejercido	683,516,141	713,344,389
Presupuesto de Egresos Pagado	683,516,141	713,344,389

El importe restante del Presupuesto Ejercido corresponde en su mayoría a los Impuestos Sobre Nóminas devengados y ejercidos, pendientes de pago derivado de las fechas de pago establecidas para cada entidad federativa.

17. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo en el año 2016 se resumen y explican a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y Equivalentes	\$ 30,001,162	\$ 9,558,721	\$ (20,442,441)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	813,284	14,917,880	14,104,596
Total Activo Circulante	\$ 30,814,446	\$ 24,476,601	\$ (6,337,845)

El Efectivo y Equivalentes muestran un decremento respecto al ejercicio anterior, ya que durante los primeros meses de 2016, se cubrieron pagos de compensación económica para funcionarios por termino de relación laboral al 31 de diciembre de 2015 conforme a las disposiciones emitidas por la SHCP, pago de retenciones y contribuciones generadas por el mismo motivo, así como del reintegro del remanente presupuestal.

La variación en el rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se debe principalmente a los recursos de gasto directo pendientes de aplicar para cubrir las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos al personal correspondientes al mes de diciembre de 2016, los cuales serán declarados y aplicados en el mes de enero de 2017.

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683	\$ -
Bienes Muebles	51,287,161	41,377,716	(9,909,445)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(49,898,427)	(33,553,734)	16,344,693
Total Activo No Circulante	\$ 5,490,417	\$11,925,665	\$ 6,435,248

Durante el ejercicio de 2016, con motivo de la salvedad a los Estados Financieros de 2015, se realizó conciliación física - contable del activo fijo, registrando en forma individual cada uno de los bienes identificándolo a nivel de auxiliar con su número de inventario. Así mismo se procedió a rectificar la depreciación acumulada de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil, corrigiendo el saldo contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, motivo por el cual se generaron las variaciones.


18. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

La CONDUSEF lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Miguel Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y
Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Informe sobre pasivos contingentes

(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016 el Organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$162,637,832

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículos 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión, y en consecuencia es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

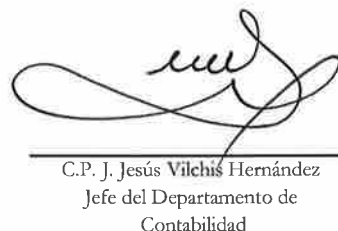
Nº juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2016	
06	Laudos absolutorios.	\$	32,859,512
09	Laudos condenatorios.		15,809,259
30	Juicios en demanda, excepciones, ofrecimiento de pruebas, pendiente de acuerdo de promociones, admisión de pruebas por parte de la JFCA., etc.		95,473,747
15	Juicios en proyecto de laudo.		18,495,314
Total		\$	162,637,832



Lic. Miguel Ángel Villalón Garza
Director General de Planeación y Organización



L.C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

Reporte de Patrimonio

(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	\$ 16,458,666
% del Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	100
Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	16,458,666
	\$ 16,458,666



L. Miguel Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y
Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C.P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad



Salles Sainz
Grant Thornton

Dictamen Presupuestal

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2016



CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	17
Anexo A – Estados Presupuestales (Armonizados)	
A.1 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
A.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
A.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
A.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
A.5 – Gasto por Categoría Programática	
A.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	
Anexo I – “Recursos propios y fiscales”	

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo ; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestarias adjuntos de la CONDUSEF mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2016, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad, Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- a) La administración de la CONDUSEF ha preparado un juego de estados presupuestarios al 31 de diciembre y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 15 de marzo de 2017, conforme con las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2016, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública de 2016 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 el 21 de febrero de 2017 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la CONDUSEF en relación, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saúl Pérez Ortiz
Socio de Auditoría

México, Ciudad de México
15 de marzo de 2017



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)




Estado analítico de ingresos


(Cifras en pesos mexicanos)

Rubro de ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Aplicaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	43,000,000	5,803,044	48,803,044	48,803,044	49,361,218	558,174
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	601,830,928	32,882,169	634,713,097	634,713,097	634,713,097	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 644,830,928	\$ 38,685,213	\$ 683,516,141	\$ 683,516,141	\$ 684,074,315	\$ 558,174
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 L. C. David Bomilla Ramírez
 Director de Programación y Finanzas



 C. Leonor Guadalupe Flores González
 Jefa del Departamento de Control Presupuestal

**Ingresos de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Recaudado
Total de recursos	\$644,830,928	\$683,516,141	\$713,197,749
Disponibilidad inicial			29,123,434
Corrientes y de capital	43,000,000	48,803,044	49,361,218
Venta de bienes			
Internas			
Externas			
Venta de servicios			
Internas			
Externas			
Ingresos diversos	43,000,000	48,803,044	49,361,218
Ingresos de fideicomisos públicos			
Productos financieros			
Otros	43,000,000	48,803,044	49,361,218
Venta de inversiones			
Recuperación de activos físicos			
Recuperación de activos financieros			
Ingresos por operaciones ajenas			
Por cuenta de terceros			
Por erogaciones recuperables			
Subsidios y apoyos fiscales	601,830,928	634,713,097	634,713,097
Subsidios			
Corrientes			
De capital			
Apoyos fiscales	601,830,928	634,713,097	634,713,097
Corrientes	601,830,928-	634,713,097-	634,713,097-
Servicios personales	438,871,202-	467,847,407-	467,847,407-
Otros	162,959,726-	166,865,690-	166,865,690-
Inversión física			
Intereses, comisiones y gastos de la deuda			
Inversión financiera			
Amortización de pasivos			
Suma de ingresos del año	\$644,830,928	\$683,516,141	\$684,074,315
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto			
Interno			
Externo			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Miguel Ángel Vifaloz García
Director General de Planeación y Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Egresos de flujo de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Pagado
Total de recursos	\$ 644,830,928	\$ 683,516,141	\$ 713,197,749
Gasto corriente	644,830,928	683,516,141	683,516,141
Servicios personales	438,871,202	467,847,407	467,847,407
De operación	191,064,726	199,519,013	199,519,013
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	14,895,000	16,149,721	16,149,721
Inversión física			
Bienes muebles e inmuebles			
Obra pública			
Subsidios			
Otras erogaciones			
Inversión financiera			
Costo financiero			
Intereses, comisiones y gastos de la deuda			
Internos			
Externos			
Egresos por operaciones ajenas			18,826,471
Por cuenta de terceros			18,826,471
Erogaciones recuperables			
Suma de egresos del año	644,830,928	683,516,141	702,342,612
Enteros a tesorería de la federación			
Ordinarios			
Extraordinarios			
Disponibilidad final	\$	\$	\$ 10,855,137

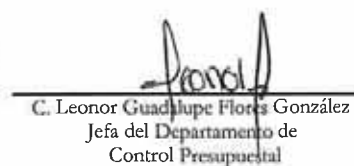
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Miguel Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de Control Presupuestal



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



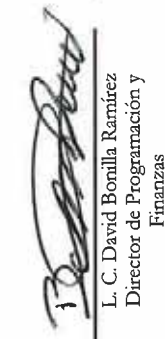
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación administrativa

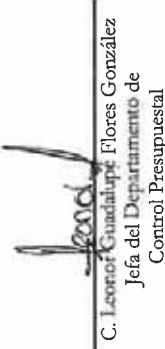
(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	644,830,928	683,516,141	683,516,141	702,342,612	
Total del gasto	\$ 644,830,928	\$ 683,516,141	\$ 683,516,141	\$ 702,342,612	\$

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Miguel Ángel Villalón García
 Director General de Planeación y Organización


 L. C. David Bonilla Ramírez
 Director de Programación y Finanzas


 C. Leonor Guadalupe Flores González
 Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continua)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

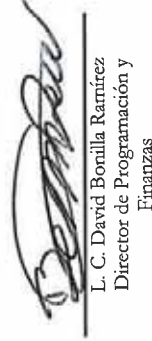
(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total		\$ 644,830,928	\$ 683,516,141	\$ 683,516,141	\$ 702,342,612	\$
Gasto corriente		644,830,928	683,516,141	683,516,141	702,342,612	
Servicios personales		438,871,202	467,847,407	467,847,407	467,847,407	
1000 Servicios personales		438,871,202	467,847,407	467,847,407	467,847,407	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		94,056,557	103,229,755	103,229,755	103,229,755	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		42,996,620	61,284,070	61,284,070	61,284,070	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		32,844,592	60,534,751	60,534,751	60,534,751	
1400 Seguridad social		109,132,394	82,883,208	82,883,208	82,883,208	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		159,841,039	159,915,623	159,915,623	159,915,623	
Gasto de operación		191,064,726	199,519,013	199,519,013	199,519,013	
2000 Materiales y suministros		5,493,995	3,483,716	3,483,716	3,483,716	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		3,317,355	1,890,742	1,890,742	1,890,742	
2200 Alimentos y utensilios		876,081	708,942	708,942	708,942	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		486,544	253,944	253,944	253,944	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			190	190	190	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		139,119	278,023	278,023	278,023	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		428,800	252,776	252,776	252,776	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		246,096	99,099	99,099	99,099	
3000 Servicios generales		185,570,731	196,035,297	196,035,297	196,035,297	
3100 Servicios básicos		63,527,831	68,010,284	68,010,284	68,010,284	
3200 Servicios de arrendamiento		60,832,477	62,075,038	62,075,038	62,075,038	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		28,653,479	34,629,024	34,629,024	34,629,024	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		697,120	559,041	559,041	559,041	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		10,918,864	9,288,629	9,288,629	9,288,629	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		9,837,600	9,686,649	9,686,649	9,686,649	
3700 Servicios de traslado y viáticos		2,331,200	2,059,320	2,059,320	2,059,320	
3800 Servicios oficiales		1,802,400	206,862	206,862	206,862	
3900 Otros servicios generales		6,969,760	9,520,450	9,520,450	9,520,450	

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Otros de corriente		14,895,000	16,149,721	16,149,721	34,976,192	
3000 Servicios generales		475,000	220,971	220,971	19,047,442	
3900 Otros servicios generales		475,000	220,971	220,971	19,047,442	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		14,420,000	15,928,750	15,928,750	15,928,750	
4400 Ayudas sociales		14,420,000	15,928,750	15,928,750	15,928,750	
4900 Transferencias al exterior						
Gasto de inversión						
Inversión Física						
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos						
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
5100 Mobiliario y equipo de administración						
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo						
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio						
5400 Vehículos y equipo de transporte						
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas						
5800 Bienes inmuebles						
6000 Inversión pública						
6200 Obra pública en bienes propios						
Otros de inversión						
3000 Servicios generales						
3900 Otros servicios generales						
7000 Inversiones financieras y otras provisiones						
7300 Compra de títulos y valores						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Rafael Ángel Villalón García
Director General de Planeación y
Organización


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y
Finanzas


C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de
Control Presupuestal



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

F	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	FN	SF	AI	PP		UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual
						438,871,202	191,064,726		14,895,000	644,830,928				644,830,928	100.0		
						467,847,407	199,519,013		16,149,721	683,516,141				683,516,141	100.0		
						467,847,407	199,519,013		16,149,721	683,516,141				683,516,141	100.0		
						467,847,407	199,519,013		34,976,192	702,342,612				702,342,612	100.0		
						106.6	104.4		234.8	108.9				108.9			
						100.0	100.0		216.6	102.8				102.8			
						438,871,202	191,064,726		14,895,000	644,830,928				644,830,928	100.0		
						467,847,407	199,519,013		16,149,721	683,516,141				683,516,141	100.0		
						467,847,407	199,519,013		16,149,721	683,516,141				683,516,141	100.0		
						467,847,407	199,519,013		34,976,192	702,342,612				702,342,612	100.0		
						106.6	104.4		234.8	108.9				108.9			
						100.0	100.0		216.6	102.8				102.8			
						8,943,944	2,485,844			11,429,788				11,429,788	100.0		
						17,785,391	2,409,076			20,194,467				20,194,467	100.0		
						17,785,391	2,409,076			20,194,467				20,194,467	100.0		

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	FN	SF	AI		PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual
1	3					Pagado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	198.9	96.9		176.7					176.7		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0		
1	3	04				Función Pública											
1	3	04				Aprobado	8,943,944	2,485,844		11,429,788					11,429,788	100.0	
1	3	04				Modificado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	
1	3	04				Devengado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	
1	3	04				Pagado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	198.9	96.9		176.7					176.7		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno											
1	3	04	001			Aprobado	8,943,944	2,485,844		11,429,788					11,429,788	100.0	
1	3	04	001			Modificado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	
1	3	04	001			Devengado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	
1	3	04	001			Pagado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	198.9	96.9		176.7					176.7		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0		
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1	3	04	001	O001		Aprobado	8,943,944	2,485,844		11,429,788					11,429,788	100.0	
1	3	04	001	O001		Modificado	17,785,391	2,409,076		20,194,467					20,194,467	100.0	

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016**

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	FN	SF	AI		PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual
																Corriente	Inversión
1	3	04	001	O001			17,785,391	2,409,076			20,194,467				20,194,467	100.0	
1	3	04	001	O001			17,785,391	2,409,076			20,194,467				20,194,467	100.0	
1	3	04	001	O001			198.9	96.9		176.7					176.7		
1	3	04	001	O001			100.0	100.0		100.0					100.0		
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros																	
1	3	04	001	O001	G3A						11,429,788				11,429,788	100.0	
1	3	04	001	O001	G3A		8,943,944	2,485,844			11,429,788				11,429,788	100.0	
1	3	04	001	O001	G3A		17,785,391	2,409,076			20,194,467				20,194,467	100.0	
1	3	04	001	O001	G3A		17,785,391	2,409,076			20,194,467				20,194,467	100.0	
1	3	04	001	O001	G3A		17,785,391	2,409,076			20,194,467				20,194,467	100.0	
1	3	04	001	O001	G3A		198.9	96.9		176.7					176.7		
1	3	04	001	O001	G3A		100.0	100.0		100.0					100.0		
Asuntos Financieros y Hacendarios																	
1	5						429,927,258	188,578,882			14,895,000				633,401,140	100.0	
1	5						450,062,016	197,109,937			16,149,721				663,321,674	100.0	
1	5						450,062,016	197,109,937			16,149,721				663,321,674	100.0	
1	5						450,062,016	197,109,937			34,976,192				682,148,145	100.0	
1	5						104.7	104.5		234.8					107.7		
1	5						100.0	100.0		216.6					102.8		

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual				
																Corriente	Inversión			
1	5	01				Asuntos Financieros														
1	5	01				429,927,258	188,578,882		14,895,000	633,401,140					633,401,140	100.0				
1	5	01				450,062,016	197,109,937		16,149,721	663,321,674					663,321,674	100.0				
1	5	01				450,062,016	197,109,937		16,149,721	663,321,674					663,321,674	100.0				
1	5	01				450,062,016	197,109,937		34,976,192	682,148,145					682,148,145	100.0				
1	5	01				104.7	104.5		234.8	107.7					107.7					
1	5	01				100.0	100.0		216.6	102.8					102.8					
1	5	01	002			Servicio de Apoyo Administrativo														
1	5	01	002			40,014,420	4,969,240			44,983,660					44,983,660	100.0				
1	5	01	002			33,116,447	4,718,426			37,834,873					37,834,873	100.0				
1	5	01	002			33,116,447	4,718,426			37,834,873					37,834,873	100.0				
1	5	01	002			33,116,447	4,718,426			37,834,873					37,834,873	100.0				
1	5	01	002			82.8	95.0		84.1	84.1					84.1					
1	5	01	002			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
1	5	01	002	M001		Actividades de Apoyo Administrativo														
1	5	01	002	M001		40,014,420	4,969,240			44,983,660					44,983,660	100.0				
1	5	01	002	M001		33,116,447	4,718,426			37,834,873					37,834,873	100.0				
1	5	01	002	M001		33,116,447	4,718,426			37,834,873					37,834,873	100.0				
1	5	01	002	M001		33,116,447	4,718,426			37,834,873					37,834,873	100.0				
1	5	01	002	M001		82.8	95.0		84.1	84.1					84.1					
1	5	01	002	M001		100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					



**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**



**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016**

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
F	FN	SF	AI		PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual			
																	Corriente	Inversión		
1	5	01	002	M001	G3A	<i>Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros</i>														
	1	5	01	002	M001	G3A	40,014,420	4,969,240			44,983,660				44,983,660		100.0			
		1	5	01	002	M001	G3A	33,116,447	4,718,426		37,834,873				37,834,873		100.0			
		1	5	01	002	M001	G3A	33,116,447	4,718,426		37,834,873				37,834,873		100.0			
		1	5	01	002	M001	G3A	33,116,447	4,718,426		37,834,873				37,834,873		100.0			
		1	5	01	002	M001	G3A	82.8	95.0		84.1				84.1					
		1	5	01	002	M001	G3A	100.0	100.0		100.0				100.0					
1	5	01	007			<i>Sistema Financiero Competitivo, Eficiente y con Mayor Cobertura</i>														
	1	5	01	007			389,912,838	183,609,642			588,417,480				588,417,480		100.0			
		1	5	01	007		416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801				625,486,801		100.0			
		1	5	01	007		416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801				625,486,801		100.0			
		1	5	01	007		416,945,569	192,391,511		34,976,192	644,313,272				644,313,272		100.0			
		1	5	01	007		106.9	104.8		234.8	109.5				109.5					
		1	5	01	007		100.0	100.0		216.6	103.0				103.0					
1	5	01	007	E011		<i>Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros</i>														
	1	5	01	007	E011		389,912,838	183,609,642			588,417,480				588,417,480		100.0			
		1	5	01	007	E011	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801				625,486,801		100.0			
		1	5	01	007	E011	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801				625,486,801		100.0			
		1	5	01	007	E011	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801				625,486,801		100.0			



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)





**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (concluye)
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016**


(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR	Personales	Operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	porcentual		
																Corriente	Inversión	
1	5	01	007	W011	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros												
1	5	01	007	W011	G3A	Aprobado												
1	5	01	007	W011	G3A	Modificado												
1	5	01	007	W011	G3A	Devengado												
1	5	01	007	W011	G3A	Pagado												
1	5	01	007	W011	G3A	Porcentaje Pag/Aprob										18,826,471	18,826,471	100.0
1	5	01	007	W011	G3A	Porcentaje Pag/Modif												

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Ángel Villalaz García
 Director General de Planeación y Organización


 L. C. David Bonilla Ramírez
 Director de Programación y Finanzas


 C. Leonor Guadalupe Flores González
 Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Considerando al sistema financiero nacional como promotor del crecimiento económico del país es importante señalar que uno de sus factores medulares es la confianza y equidad en sus operaciones permitiendo con esto la atención, por parte de los intermediarios financieros e instituciones públicas, de los sectores estratégicos de la economía nacional al facilitar el acceso de las empresas y población a los diversos productos y servicios canalizando de esta manera recursos a proyectos productivos.

Los escenarios económicos y sociales internos y externos a partir de la década de los noventa que han enfrentado las diferentes administraciones han advertido que el sector financiero ha estado sujeto a riesgos latentes que tiene que ver:

- Con la diversidad de criterios y autoridades para la supervisión de las entidades financieras.
- Volatilidad de las políticas monetarias.
- Caída en los precios del petróleo
- Inestabilidad de las tasas de interés, etc.

Lo anterior estableció la necesidad por parte del gobierno federal de agrupar en un órgano único las actividades de protección y defensa de los usuarios, difusión de información y supervisión de las entidades, creando una infraestructura tendiente a contribuir al saneamiento y fortalecimiento del sector y convertirlo en palanca para el crecimiento.

Dentro de este marco operacional del sector se crea la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como Organismo Descentralizado sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentada en la aprobación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999, misma que entra en vigor en abril de 1999, con el objetivo de proporcionar los servicios de asesoría, protección y defensa resolviendo controversias que han impactado en una liberación de recursos dispuestos a canalizarse a sectores productivos como consecuencia del incremento año con año de casos atendidos y que en gran medida han sido favorables a los usuarios.

Misión:

“Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras, y proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos.

Consolidar al interior de la CONDUSEF una cultura institucional que fortalezca la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad política, económica, social y cultural de mujeres y hombres.”

Visión:

“Ser una institución pública especializada en materia financiera, que promueve entre la sociedad conocimientos y habilidades que le permiten tomar decisiones adecuadas para el ahorro constante y el pago responsable; y un órgano efectivo para la protección y defensa de los intereses y derechos de los usuarios ante las instituciones financieras; contribuyendo de esta manera al sano desarrollo del sector financiero mexicano.

Tener arraigado una cultura institucional basada en la transparencia, el combate a la corrupción y la igualdad entre mujeres y hombres”

La evolución y nuevas condiciones económicas, sociales y tecnológicas detonan en el sector una mayor gama de productos y servicios a los cuales es posible acceder a través de portales digitales situaciones que obligan a la adaptación administrativa y normativa de la Entidad, destacando las siguientes modificaciones:

ADMINISTRATIVAS

- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico en 2010.
- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico de la CONDUSEF probada con el acuerdo de la Junta de Gobierno CONDUSEF/JG/100/08 del 13 de abril 2016, mismas que son publicadas en el Diario Oficial de La Federación el 28 de abril y 05 de julio 2016, en el que sobresale una estructura orgánica de 734 plazas integrada por 619 plazas de carácter permanente y 115 plazas de carácter eventual, configurada con la finalidad de optimizar las asignaciones de servicios personales.

NORMATIVA

- El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fortaleciendo las facultades de la CONDUSEF en materia de supervisión de entidades financieras, publicado en el DOF el 12 de enero 2014, decreto enfocado a propiciar una sana competencia entre las instituciones que faciliten el acceso a líneas de crédito repercutiendo en una mayor inclusión financiera y beneficio para los usuarios, ampliando su marco de acción y poseyendo nuevas herramientas.

Este decreto estableció nuevas atribuciones a la CONDUSEF dentro de las que sobresalen:

- **Recomendaciones a las instituciones financieras** que impulsen convenios de colaboración y propicien una mejora en la prestación de los servicios en aras de generar un mercado más sano y competitivo.
- **Revisión y eliminación de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión** con la finalidad de evitar la difusión de información que contravenga las sanas prácticas, estableciendo la equidad tanto de los usuarios como de los intermediarios.
- **Fortalecimiento del dictamen técnico** a fin de presentarlo como título ejecutivo en la procedencia de las controversias, otorgando a las partes la imparcialidad en la emisión de estos dictámenes.
- **Prohibir la contratación condicionada de operaciones y servicios** creando las condiciones para una libre elección por parte de los usuarios, sin ataduras para la compra de paquetes y fijando sanciones.
- **Creación y mantenimiento del Buró de Entidades Financieras** constituyéndose como una herramienta importante de consulta y difusión de información relacionada con los servicios que otorgan las instituciones financieras, permitiendo una evaluación sobre tipos de crédito, productos de ahorro, seguros, comisiones, reclamaciones, sanciones, etc.; elementos todos ellos para una mejor toma de decisiones.
- **Organización y puesta en operación del Sistema Arbitral en Materia Financiera** actuando como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, otorgando las instituciones a través de este sistema facilidades a los usuarios para resolver las controversias mediante el arbitraje y emisión de títulos ejecutivos.
- **Regulación y supervisión de las Unidades Especializadas** a través de la evaluación de la información que rinden estas unidades a la CONDUSEF relacionadas con los asuntos atendidos, reclamados y la forma de desahogo, incrementando también el número de entidades a supervisar.

- **Participar en los distintos foros, comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales** para implementar estrategias en materia de educación financiera, ya que dentro de sus nuevas atribuciones funge como principal promotor de la cultura financiera.

Con este marco administrativo y normativo vigente como producto de la puesta en marcha de la Reforma Financiera de la Administración Pública Federal se han fortalecido las actividades preventivas y correctivas de la entidad para la consecución de la meta sectorial de: “Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantenga su solidez y seguridad”; para ello se han desarrollado estrategias y líneas de acción plasmadas en el Programa Institucional 2016 autorizado por la Junta de Gobierno en su Nonagésima Novena sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre 2015, organizando sus acciones en las dos vertientes siguientes:

-Acciones Preventivas: Tendientes a proveer de información para la promoción de la cultura financiera y supervisando las sanas prácticas de las instituciones financieras, contando para ello con órganos de difusión y colaboración entre autoridades, instituciones y expertos en la materia.

-Acciones Correctivas: Fortaleciendo esquemas de protección a los usuarios y garantizando la equidad en las relaciones a fin de generar confianza en las operaciones del mercado.

2. Normatividad Gubernamental.

La operación de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio fiscal 2016 atendiendo las disposiciones legales siguientes:

- » **Ley Federal de las Entidades Paraestatales**, alineando sus objetivos al programa sectorial Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE 2013-2018) en términos de fijación de metas a alcanzar con los recursos asignados.
- » **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública.
- » **Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros**, cumplimiento de las facultades conferidas.
- » **Ley de Planeación**, destacando la elaboración del programa institucional 2016, el cual sujeto su accionar a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial.
- » **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, registro, control y reportes contables y presupuestales de conformidad a normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- » **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento**, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos de los recursos asignados observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley.

La operación de la CONDUSEF para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros está sujeta al marco normativo de la Administración Pública Paraestatal certificado con su integración en la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de agosto 2016.

La dirección y administración de la CONDUSEF recae en la Junta de Gobierno y en el presidente de la CONDUSEF, su operación es regulada por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (18 diciembre 2015), alineado sus objetivos estratégicos a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018; siendo el Órgano de Gobierno el responsable de expedir y reformar el Estatuto Orgánico documento en las que se identifica la estructuración, organización, facultades y funciones de cada una de las áreas que integran la CONDUSEF; es importante anotar que la Junta de Gobierno está integrada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador del Banco de México, los presidentes de Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, Seguros y Fianzas, y del Sistema de Ahorro para el Retiro, 3 representantes del Consejo Consultivo Nacional y por el presidente de la CONDUSEF.

La autonomía de su gestión permite formular el Programa Institucional a partir de compromisos en términos de definición de objetivos y metas que permitan aportar a los objetivos del programa sectorial Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE 2013-2018); y la integración de sus presupuestos anuales se realiza en base a objetivos y metas por alcanzar, aportando elementos para la evaluación constante de su programa sustantivo enfocado a contribuir a crear las condiciones para la operación sana del sector financiero nacional.

El financiamiento de la operación se otorga en su mayor parte con las transferencias de recursos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y recibidas de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y con la captación de recursos propios, estando obligado a controles e informes de conformidad a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

Para el registro y control interno de los movimientos contables y presupuestales se tiene el apoyo, desde el ejercicio 2015, del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIGAIF 2016), herramienta informática estructurada de acuerdo a requerimientos enumerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de conformidad a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); obteniéndose de dicho sistema reportes presupuestales y contables relacionados con los distintos momentos contables del gasto e ingresos.

En el SIGAIF se identifican claramente las operaciones que impactan las cuentas contables y presupuestarias integrándose con base acumulativa y de manera automática, emitiendo reportes que coadyuvan en la transparencia y rendición de cuentas.

3. Cumplimiento de Metas. (Información no auditada)

En cumplimiento a los “Criterios para registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2016” emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño mediante oficio No.419-A-15-0791 de fecha 02 de julio 2015, se actualizó la información de la MIR 2016 respecto de las metas, objetivos e indicadores de desempeño en el Módulo PbR-Evaluación del Desempeño del sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

Para la evaluación y medición de los avances en los objetivos y metas institucionales se tienen definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2016, 12 indicadores para el programa presupuestario E011 “Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros”. Los indicadores se formularon de conformidad a la Metodología de Marco Lógico, técnica utilizada para una administración por objetivos a través de seguimiento secuencial de los elementos que conforman el árbol problema y objetivos, estructura analítica, y el detalle de los componentes básicos de la MIR 2016, es decir que se determinó en base a un enfoque del Presupuesto Basado en Resultados con elementos programáticos que dan orientación al presupuesto.

Los resultados alcanzados para cada indicador tienen como medios de verificación los anuarios estadísticos publicados en el portal de la CONDUSEF, misma información que son reportadas mensualmente en el Sistema Integral de Información Ejecutiva (SIIE).

Actividades sustantivas

Las asignaciones originales presupuestales desde su integración cumplen con las reglas definidas por la SHCP observando prioridad el programa presupuestario sustantivo. Los resultados al cierre del ejercicio presupuestario demuestran lo anterior ya que de las erogaciones totales cuyo monto es de \$683,516.1 mp de los cuales el gasto del programa “E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros” es de \$625,486.8 mp monto que representan el 91.5% de este gran total, siendo el gasto del programa presupuestario “M001 Actividades de apoyo administrativo” de \$37,834.9 mp representando el 5.5% y las erogaciones correspondientes al programa “O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” de \$20,194.4 mp y que cubre el 3.0% del total.

Las actividades sustantivas son funciones que le corresponden a las distintas áreas que conforman las Vicepresidencias Técnica, Jurídica y de Delegaciones, dentro de las que destacan:

- *Asesoría técnica y jurídica.*
- *Gestión de quejas.*
- *Conciliación entre los usuarios y las instituciones financieras.*
- *Juicio arbitral.*
- *Emisión de dictamen sobre procedencia de reclamación.*
- *Defensoría legal.*
- *Promoción y difusión de educación financiera.*
- *Semana nacional de educación financiera.*

- *Evaluación de documentación utilizada por las instituciones financieras.*
- *Supervisión a las entidades financieras.*
- *Operación y mantenimiento del buró de entidades financieras.*
- *Operación del sistema arbitral en materia financiera.*

Es importante destacar que los indicadores y sus avances se contemplan en sus vertientes de actividades preventivas (Educación financiera) enfocadas todas ellas a una mayor inclusión a través de la consolidación de programas educativos en materia de cultura financiera, y actividades correctivas (Atención de casos) cuyo objetivo es contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones entre usuarios e instituciones financieras a través de servicios que permitan resolver las controversias y generen confianza en las operaciones del sector y mejoren las condiciones en la prestación de los servicios por parte de los intermediarios.

Resumen de resultados

Los avances al cierre del ejercicio fiscal 2016 en materia de *acciones de educación financiera* observan una cobertura del 111.2% respecto de lo programado este incremento es resultado de mayores asesorías técnico-jurídico proporcionando información básica sobre productos y servicios y orientación jurídica especializada, asimismo para este incremento destaca el mayor número de población que se incorporó para cursar el diplomado en educación financiera; por su parte las *acciones de atención de casos* presentan un avance del 102.8% respecto de lo programado, este incremento se genera básicamente por una mayor emisión de dictámenes técnicos sobre asuntos concluidos como producto de aplicación de nuevos criterios que se establecen de acuerdo a normatividad vigente que permiten reducir los tiempos de resolución en beneficio de los usuarios, además este incremento se presenta por una mayor gestión vía electrónica de los asuntos que competen mayoritariamente a las instituciones de crédito particularmente a banca múltiple.

ATENCIÓN DE CASOS			
PROCEDIMIENTOS	PROGRAMADO	REALIZADO	% AVANCE
GESTIÓN	153,203	156,961	102.5
RECLAMACIONES-CONCILIACIONES	39,528	34,706	87.8
JUICIO ARBITRAL	0	0	0.0
DICTAMEN TÉCNICO	5,040	11,465	227.5
SOLICITUDES DE DEFENSORIA LEGAL	1,759	2,262	128.6
DEFENSORIAS	1,580	1,319	83.5
Total	201,110	206,713	102.8

EDUCACIÓN FINANCIERA			
EVENTOS	PROGRAMADO	REALIZADO	% AVANCE
ASISTENCIAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS	1,273,312	1,407,970	110.6
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	11,172	4,604	41.2
DIPLOMADO	7,200	11,662	162.0
SNEF *	146,398	174,069	118.9
SUPERVISION ENTIDADES	31	28	90.3
CONTRACTUAL	3,314	3,943	119.0
Total	1,441,427	1,602,276	111.2
* Semana Nacional de Educación Financiera			

Con los avances enumerados se cumplieron las metas programadas, destacando la calidad de los servicios proporcionados, además de señalar que de un promedio de 10 casos atendidos 6 de ellos han sido favorables a los usuarios.

4. Variaciones en el Ejercicio Presupuestal. (Información no auditada)

A partir de análisis del presupuesto original autorizado a la CONDUSEF cuyo monto ascendía a \$644,830.9 mp se consideraba deficitario sobre todo por no ser suficiente para cubrir la totalidad de las percepciones y prestaciones autorizadas al personal que conforma la estructura de permanentes y de eventuales, resultando necesario realizar solicitud a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de ampliaciones líquidas para estar en posibilidades de sanear esta situación, y evitar los riesgos que implicaban para la consecución de las metas establecidas.

Derivado de autorización de recursos y por cumplimiento de diversas disposiciones en materia presupuestal se aplican en los módulos oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) movimientos presupuestales externos e internos dando como resultado un presupuesto modificado de \$683,516.1 mp al cierre del ejercicio fiscal orientado en su totalidad al financiamiento del gasto corriente, y que se integra de \$634,713.1mp de recursos fiscales y de \$48,803.0 mp de recursos propios presentando un incremento de \$38,685.2 mp y que corresponden al 6.0% de las asignaciones originales.

Es importante mencionar que para efectos de control y ejercicio de recursos asignados, la CONDUSEF esta etiquetado como Unidad Responsable con la clave G3A dentro del ramo "06" Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y que desde el inicio del ejercicio fiscal la CONDUSEF tenía el compromiso de cumplir con lo señalado en el artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2016 en materia de austeridad presupuestaria, y con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal.

La situación al cierre del ejercicio presupuestario 2016 a nivel capítulo de gasto es la siguiente:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2016					
(miles de pesos)					
CAPÍTULO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	
RECURSOS FISCALES					
1000	Servicios Personales	438,871.2	467,847.4	467,847.4	467,847.4
2000	Materiales y Suministros	4,404.0	3,247.6	3,247.6	3,247.6
3000	Servicios Generales	146,135.2	151,198.1	151,198.1	151,198.1
4000	Transferencias, Asignaciones	12,420.5	12,420.0	12,420.0	12,420.0
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL FISCALES		601,830.9	634,713.1	634,713.1	634,713.1
RECURSOS PROPIOS					
1000	Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	Materiales y Suministros	1,090.0	236.2	236.2	236.2
3000	Servicios Generales	39,910.0	45,058.1	45,058.1	45,058.1
4000	Transferencias, Asignaciones	2,000.0	3,508.7	3,508.7	3,508.7
5000	Bienes Muebles,	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL PROPIOS		43,000.0	48,803.0	48,803.0	48,803.0
TOTAL					
1000	Servicios Personales	438,871.2	467,847.4	467,847.4	467,847.4
2000	Materiales y Suministros	5,494.0	3,483.8	3,483.8	3,483.8
3000	Servicios Generales	186,045.2	196,256.2	196,256.2	196,256.2
4000	Transferencias, Asignaciones	14,420.5	15,928.7	15,928.7	15,928.7
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0
GRAN TOTAL		644,830.9	683,516.1	683,516.1	683,516.1

En el ejercicio fiscal se autorizaron en el módulo de adecuaciones presupuestaria (MAP) movimientos por transferencias internas de recursos, recalendarizaciones, ampliaciones y reducciones líquidas mismas que se pueden observar en la siguiente relación:

(Información auditada)
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Relación de Afectaciones Presupuestarias Autorizadas 2016

Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP 2016)

FOLIO DE ADECUACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	IMPORTE (Pesos)
2016-6-G3A-724	RECALENDARIZACIÓN	\$131,153.66
2016-6-G3A-730	RECALENDARIZACIÓN	\$218,376.00
2016-6-G3A-733	RECALENDARIZACIÓN	\$12,991,395.38
2016-6-G3A-764	RECALENDARIZACIÓN	\$41,281.32
2016-6-G3A-766	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$2,202.57
2016-6-G3A-767	RECALENDARIZACIÓN	\$50,322.50
2016-6-G3A-783	RECALENDARIZACIÓN	\$882,082.98
2016-6-G3A-786	RECALENDARIZACIÓN	\$102,495.28
2016-6-G3A-1335	RECALENDARIZACIÓN	\$9,277,972.64
2016-6-G3A-1340	RECALENDARIZACIÓN	\$147,720.90
2016-6-G3A-1341	RECALENDARIZACIÓN	\$443,861.66
2016-6-G3A-1373	RECALENDARIZACIÓN	\$3,328,331.78
2016-6-G3A-1375	RECALENDARIZACIÓN	\$662,384.98
2016-6-G3A-1385	RECALENDARIZACIÓN	\$8,327.32
2016-6-G3A-1389	RECALENDARIZACIÓN	\$4,374,636.00
2016-6-G3A-1400	TRANSFERENCIA A CLAVE DE LA SHCP	\$2,535,318.00
2016-6-G3A-1522	RECALENDARIZACIÓN	\$531,927.64
2016-6-G3A-1569	RECALENDARIZACIÓN	\$946,532.64
2016-6-G3A-1705	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$8,717,610.24
2016-6-G3A-1709	RECALENDARIZACIÓN	\$159,038.24
2016-6-G3A-1846	RECALENDARIZACIÓN	\$101,339.04
2016-6-G3A-1961	RECALENDARIZACIÓN	\$771,047.18
2016-6-G3A-1965	RECALENDARIZACIÓN	\$262,067.74
2016-6-G3A-1980	RECALENDARIZACIÓN	\$1,064,453.38
2016-6-G3A-1982	RECALENDARIZACIÓN	\$10,303,368.46
2016-6-G3A-2022	RECALENDARIZACIÓN	\$259,218.02
2016-6-G3A-2109	RECALENDARIZACIÓN	\$1,213,734.18
2016-6-G3A-2114	RECALENDARIZACIÓN	\$85,658.42
2016-6-G3A-2206	RECALENDARIZACIÓN	\$10,022.00
2016-6-G3A-2257	RECALENDARIZACIÓN	\$1,153,919.34
2016-6-G3A-2258	RECALENDARIZACIÓN	\$9,631.64
2016-6-G3A-2272	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$18,215,069.00
2016-6-G3A-2392	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$12,257.44
2016-6-G3A-2395	RECALENDARIZACIÓN	\$401,741.12
2016-6-G3A-2396	RECALENDARIZACIÓN	\$176,274.88
2016-6-G3A-2554	RECALENDARIZACIÓN	\$88,978.88

<u>2016-6-G3A-2557</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$8,667.42
<u>2016-6-G3A-2562</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$7,242.00
<u>2016-6-G3A-2576</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$378,116.22
<u>2016-6-G3A-2584</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$371,362.24
<u>2016-6-G3A-2588</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$3,617,090.80
<u>2016-6-G3A-2600</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$57,140.06
<u>2016-6-G3A-2601</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$4,100,000.00
<u>2016-6-G3A-2605</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$44,803.88
<u>2016-6-G3A-2630</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$2,848.85
<u>2016-6-G3A-2631</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$13,494.06
<u>2016-6-G3A-2702</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$811,749.32
<u>2016-6-G3A-2703</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$11,656,665.70
<u>2016-6-G3A-2796</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$479,211.50
<u>2016-6-G3A-2797</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$26,884.54
<u>2016-6-G3A-2798</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$8,408.00
<u>2016-6-G3A-2868</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$1,541,257.00
<u>2016-6-G3A-2912</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$5,849.98
<u>2016-6-G3A-3105</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$10,716,572.92
<u>2016-6-G3A-3112</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$169,172.96
<u>2016-6-G3A-3113</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$53,508.54
<u>2016-6-G3A-3173</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$152,047.00
<u>2016-6-G3A-3175</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$1,266,862.48
<u>2016-6-G3A-3203</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$31,647.20
<u>2016-6-G3A-3204</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$661,415.18
<u>2016-6-G3A-3303</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$1,077,221.78
<u>2016-6-G3A-3529</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$13,971.90
<u>2016-6-G3A-3639</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$6,094,302.66
<u>2016-6-G3A-3667</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$296,231.70
<u>2016-6-G3A-3670</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$1,881,592.56
<u>2016-6-G3A-3719</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$34,233.54
<u>2016-6-G3A-3720</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$30,763.10
<u>2016-6-G3A-3721</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$69,972.18
<u>2016-6-G3A-3722</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$4,064.35
<u>2016-6-G3A-3733</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$633,028.90
<u>2016-6-G3A-3824</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$47,180.00
<u>2016-6-G3A-3827</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$188,420.00
<u>2016-6-G3A-3834</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$3,183,007.52
<u>2016-6-G3A-3952</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$5,094,120.00
<u>2016-6-G3A-4060</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$4,167,889.50
<u>2016-6-G3A-4065</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$598,679.00
<u>2016-6-G3A-4092</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$533,232.02

<u>2016-6-G3A-4317</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$1,259,608.88
<u>2016-6-G3A-4323</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$468,979.04
<u>2016-6-G3A-4325</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$3,081,664.12
<u>2016-6-G3A-4406</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$1,037,511.32
<u>2016-6-G3A-4416</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$3,429,279.00
<u>2016-6-G3A-4423</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$2,018,387.43
<u>2016-6-G3A-4552</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$6,797,022.94
<u>2016-6-G3A-4802</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$4,018,018.42
<u>2016-6-G3A-4897</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$2,162,321.34
<u>2016-6-G3A-4899</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$623,671.64
<u>2016-6-G3A-5000</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$1,826,067.56
<u>2016-6-G3A-5005</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$189,712.36
<u>2016-6-G3A-5109</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$1,001,057.17
<u>2016-6-G3A-5178</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$38,989.62
<u>2016-6-G3A-5195</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$798,781.90
<u>2016-6-G3A-5229</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$2,500,000.00
<u>2016-6-G3A-5280</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$11,500.00
<u>2016-6-G3A-5304</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$761,143.17
<u>2016-6-G3A-5332</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$14,858,170.45
<u>2016-6-G3A-5402</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$8,044,314.66
<u>2016-6-G3A-5412</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$748,052.90
<u>2016-6-G3A-5434</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$1,153,521.64
<u>2016-6-G3A-5450</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$2,367,381.56
<u>2016-6-G3A-5472</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$491,247.50
<u>2016-6-G3A-5496</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$320,015.72
<u>2016-6-G3A-5498</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$23,152.18
<u>2016-6-G3A-5818</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$209,513.00
<u>2016-6-G3A-5819</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$4,177.37
<u>2016-6-G3A-5820</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$60,000.00
<u>2016-6-G3A-5899</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$6,202,390.04
<u>2016-6-G3A-5926</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$885,912.08
<u>2016-6-G3A-5977</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$2.00
<u>2016-6-G3A-6014</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$979,367.63
<u>2016-6-G3A-6034</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$4,706,808.96
<u>2016-6-G3A-6050</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$271,212.84
<u>2016-6-G3A-6051</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$616,121.86
<u>2016-6-G3A-6054</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$77,669.86
<u>2016-6-G3A-6059</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$4,370,465.00
<u>2016-6-G3A-6063</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$775,212.38
<u>2016-6-G3A-6078</u>	RECALENDARIZACIÓN	\$6,874,626.48
<u>2016-6-G3A-6138</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$2,635,307.66

<u>2016-6-G3A-6139</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$113,382.85
<u>2016-6-G3A-6254</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$2,661.55
<u>2016-6-G3A-6255</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$780,570.27
<u>2016-6-G3A-6274</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$13,730,404.63
<u>2016-6-G3A-6288</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$10,843,384.48
<u>2016-6-G3A-6325</u>	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	\$492,038.00
<u>2016-6-G3A-6352</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$397,792.02
<u>2016-6-G3A-6360</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$3,609.74
<u>2016-6-G3A-6389</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$957,077.67
<u>2016-6-G3A-6397</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$133,411.91
<u>2016-6-G3A-6453</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$650,147.00
<u>2016-6-G3A-6469</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$893,525.15
<u>2016-6-G3A-6491</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$2,923.42
<u>2016-6-G3A-6562</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$149,000.06
<u>2016-6-G3A-6563</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$5,030,969.62
<u>2016-6-G3A-6572</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$407,326.71
<u>2016-6-G3A-6578</u>	TRANSFERENCIA COMPENSADA	\$297,539.79
<u>2016-6-G3A-6601</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$950.85
<u>2016-6-G3A-6616</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$10,786.20
<u>2016-6-G3A-6617</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$2,590,314.45
<u>2016-6-G3A-6618</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$9,320.91
<u>2016-6-G3A-6628</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$74,324.86
<u>2016-6-G3A-6632</u>	REDUCCIÓN LÍQUIDA	\$105,832.69

Recursos Fiscales

Durante el ejercicio fiscal y para la operación óptima de la Entidad se requirieron transferencias de recursos fiscales solicitadas a través de la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas y ministradas por la Tesorería de la Federación; de estos tipos de recursos al cierre del ejercicio presupuestario existían disponibles por un monto de \$7,971.5 mp que correspondían en gran porcentaje a provisiones del capítulo de servicios personales particularmente para subsanar los pagos por eventos de siniestralidad del seguro de gastos médicos y que debido a una baja en estos siniestros se contaba con estos remanentes, mismos que se reintegraron al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” en estricto apego a la normatividad y disposiciones vigentes como medidas de cierre de servicios personales, medidas de cierre servicios personales que impactan partidas de seguridad social y medidas de cierre por gastos de operación; las transferencias de los recursos mencionados establecen un presupuesto modificado definitivo por este tipo de financiamiento de \$634,713.1 mp.

Ingresos Propios

Los recursos propios originales que se programaron captar durante el ejercicio ascendían a \$43,000.0 mp, de los cuales el concepto que representaba el mayor peso en este rubro se atribuye a los derivados de las multas que le impone la CONDUSEF a las instituciones financieras por incumplimientos de normatividad vigente.

Al cierre del ejercicio fiscal se tiene una captación presupuestal de recursos propios de \$48,803.0 mp, aplicados en su totalidad al financiamiento de la operación concretamente para cubrir la adquisición de materiales (\$236.2 mp), contratación de servicios (\$45,058.1 mp) y los pagos inherentes a la compensación económica al personal que prestó su servicio social y prácticas profesionales (\$3,508.7 mp).

En cumplimiento a las diversas disposiciones legales y sujetándonos a las asignaciones aprobadas, durante el transcurso del año en los movimientos presupuestarios se consideraron los siguientes factores:

- Los movimientos presupuestarios que impactaron el presupuesto autorizado, se registraron en los Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), y en el Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) en sus distintos módulos, teniendo como fundamento los artículos 13, 57, 58, 59, 61 y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 92, 98, 99 y 100 de su Reglamento, así como también de conformidad a las distintas Disposiciones Legales aplicables. Estas modificaciones necesarias y obligatorias al presupuesto a nivel flujo de efectivo son autorizadas a realizarse por la Junta de Gobierno en su Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 03 de diciembre 2015.
- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” como medidas de cierre los remanentes fiscales al cierre del ejercicio fiscal por un monto de \$7,971.5 mp disponibles por economías y ahorros generados primordialmente en el capítulo de servicios personales (\$7,885.4 mp), en materiales y suministros (\$10.8 mp) y en las asignaciones para contratación de servicios (\$75.3 mp).

5. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria (Información no auditada)

Durante el ejercicio fiscal 2016 las distintas medidas aplicadas para las erogaciones del presupuesto autorizado tuvieron como base reflejarse como acciones en cumplimiento a los criterios y procedimientos contenidos en:

- *Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre 2012.
- *Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, así como para la*

modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero 2013.

- *Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero 2016.

Las medidas aplicadas en la administración de los recursos canalizados a la adquisición de materiales y contratación de servicios señalan el manejo eficaz de los recursos asignados, lo anterior se subraya por no existir ahorros y economías, ni solicitudes y autorización de recursos adicionales para sufragar los gastos de operación al cierre del ejercicio fiscal.

Es importante anotar que las medidas estaban concretamente encaminadas a concretar un manejo y ejercicio adecuado de los recursos aprobados para gastos de operación, ya que por su naturaleza originalmente deficitaria el capítulo de servicios personales recibió un tratamiento especial a través de solicitudes y autorización de ampliaciones líquidas que garantizaron cubrir con la totalidad de las percepciones y prestaciones establecidas para la estructura tanto de permanentes como de eventuales.

Entre las acciones implementadas y que permitieron estos resultados destacan los siguientes:

DISPOSICIONES	ACCIONES ESTABLECIDAS Y REALIZADAS
<p>SERVICIOS PERSONALES</p> <p>Creación de plazas</p> <p>Ejercicio de recursos</p> <p>Reducción de asignaciones</p> <p>Incrementos al personal</p> <p>Contratación de honorarios</p>	<p>*En el presente ejercicio con el objetivo de optimizar los recursos asignados en este capítulo de gasto se aplicó proceso de reestructuración orgánica dando como resultado una estructura conformada por 734 plazas, integradas por 619 plazas de carácter permanente y 115 plazas de carácter eventual. Esta reestructuración se ve reflejada en las reformas al Estatuto Orgánico de la CONDUSEF aprobada en abril de 2016.</p> <p>*Las erogaciones de servicios personales se realizaron en base al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos, Tabulador de sueldos y Condiciones Generales de Trabajo. Detectándose en el presente ejercicio modificaciones en los tabuladores tanto del personal de mando como de operativos.</p> <p>Reducción presupuestal por \$213.7mp en cumplimiento a las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016” referidas a los ahorros por concepto de vacancia del mes de noviembre de 2016.</p> <p>Reducción presupuestal por \$710.1 mp en cumplimiento a las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016” referidas a los ahorros obtenidos en las partidas de seguridad social.</p> <p>Reducción presupuestal por \$7,885.4 mp como medidas de cierre presupuestario 2016 referidas a los remanentes del capítulo.</p> <p>*Los incrementos al personal operativo se otorgaron de conformidad a los porcentajes autorizados al tabulador mensual bruto del sueldo base,</p> <p>* En el presente ejercicio no se realizaron contrataciones con cargo a la partida de honorarios.</p>

GASTOS DE OPERACIÓN	
Adquisición de materiales y servicios	* Las adquisiciones se han efectuado con apego a normatividad y condiciones de calidad y precio; y el suministro a las distintas áreas se realiza de forma racionalizada; referente a la adquisición de materiales y suministros se cumplió con el programa establecido.
Contratos plurianuales	* Se celebraron contratos plurianuales por representar mejores condiciones.
Fotocopiado	* Este servicio se otorgó por centros de apoyo colectivo y evitando publicaciones completas.
Servicio telefónico	*El Área de informática se responsabilizó del control en el uso del servicio, con campañas internas para el uso eficaz de la infraestructura telefónica.
Telefonía celular	* Este servicio se otorgó exclusivamente a servidores públicos y en apego a las cuotas autorizadas.
Energía eléctrica	* Instalación de luminarias de bajo consumo y vigilancia constante de instalaciones y equipo, además de campañas internas para un uso racional de este recurso.
Agua	* Revisión periódica de las instalaciones hidrosanitarias, campañas internas para la concientización del uso adecuado de las instalaciones y recursos.
Arrendamientos	* Arrendamientos de inmuebles limitados a lo estrictamente necesarios para la operación, y se han contratado observando costo, espacio y condiciones de operatividad en cada uno de los inmuebles.
Mobiliario, vehículos	* No se presenta asignaciones para la realización de programa de inversión.
Comunicación social	* Las erogaciones se apegaron a la normatividad aplicable y a los objetivos establecidos en el programa de comunicación social autorizado por la Secretaría de Gobernación, presentándose al cierre del ejercicio disponibles por \$0.9 mp mismos que se reintegraron al Ramo 23” Provisiones salariales y económicas” como remanentes.
Pasajes y viáticos	* Se otorgan bajo criterios de racionalidad y ajustado a la normatividad, dando prioridad a la realización de comisiones que inciden de manera importante en los objetivos del programa sustantivo de la CONDUSEF.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL CONTABLE - PRESUPUESTAL

Generalidades

Para efectos de conciliación de registros contables - presupuestales se observaron y se consideraron los siguientes factores:

En apego a las atribuciones que se le confieren en el artículo 23 del Estatuto Orgánico (abril 2016) la Dirección General de Planeación y Organización es la Unidad Administrativa responsable de dirigir y coordinar las actividades programático - presupuestales y la ejecución del gasto, implementación del sistema de contabilidad y emisión de estados financieros, control y gestión de los recursos autorizados, y de presentar los distintos reportes programáticos, presupuestales, contables y financieros.

Las conciliaciones contables - presupuestales del ejercicio se preparan con base a los estados financieros y cuentas presupuestarias arrojadas por el SIGAIF, apoyados en la estructura y criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Contabilidad: La CONDUSEF al estar constituida como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal registra la información contable de acuerdo a lo dispuesto en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental, así como de acuerdo a las normas y lineamientos por el CONAC.

Integración del presupuesto de egresos 2016: Se determinó en referencia a los programas presupuestarios Apoyo administrativo, Apoyo a la función pública que engloban las actividades de administración y el programa Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el cual se insertan las actividades sustantivas; y se realizó conforme al Manual de Programación y Presupuesto 2016.

Operaciones ajenas: Proceden, en su mayoría, de los cobros y pagos realizados por conceptos ajenos a la operación, entre ellos los movimientos a cuenta de terceros específicamente las retenciones que se controlan contablemente en las cuentas de impuestos por pagar, así como las erogaciones recuperables por adeudos por cobrar y gastos por comprobar en la cuenta de deudores diversos. Las operaciones ajenas que financieramente se consideran en las cuentas de balance (cuentas por cobrar y por pagar) se identifican en los estados presupuestales como cuenta por terceros y erogaciones recuperables y se presentan en forma neta.

Ingresos y egresos devengado: En cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente para el ejercicio 2016, las erogaciones se consideran devengadas sólo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre y estén debidamente registrados en la contabilidad. Los recursos fiscales no devengados se reintegran a la Tesorería de la Federación; y es en estos términos es que se presenta la información que integra la Cuenta Pública de la Entidad.

Laudos laborales condenatorios: De conformidad a los "Lineamientos que regulan la conclusión en forma definitiva, de las liquidaciones derivadas de los juicios laborales promovidos en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el pago de laudos condenatorios firmes emitidos contra la CONDUSEF ", se erogaron recursos por un total de \$221.0 mp financiados en su totalidad con recursos fiscales.

Criterios metodológicos de clasificación económica: El presupuesto asignado y ejercido en la partida de gasto 39401 "Erogaciones por resoluciones judiciales" (laudos laborales) presupuestalmente se reporta en "Otras erogaciones" afectando las asignaciones y erogaciones del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas". Este criterio también es aplicado en la información que se reporta en el Sistema Integral de Información (SII), específicamente en los formatos de flujos de efectivo de entidades paraestatales no financieras.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS INGRESOS CONTABLES

	2016
1. Ingresos Presupuestarios	<u>\$ 683,516,141</u>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	582,312
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	24,139
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	558,173
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos contables	<u><u>\$ 684,098,453</u></u>

	2015
1. Ingresos Presupuestarios	<u>\$ 713,344,389</u>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,480,501
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	770,739
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	709,762
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos contables	<u><u>\$ 714,824,890</u></u>

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

	2016
1. Egresos Presupuestarios	\$ 683,516,141
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	2,398,448
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,395,334
Diferencias por tipo de cambio	3,114
4. Gasto Contable	\$ 685,914,589
	2015
1. Egresos Presupuestarios	\$ 713,344,389
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	2,332,290
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,327,950
Diferencias por tipo de cambio	4,340
4. Gasto Contable	\$ 715,676,679

Comportamiento Presupuestal 2016

Presupuesto Original

El presupuesto original autorizado fue por un monto de \$644,830.9 mp conformado por \$601,830.9 mp de recursos fiscales y por \$43,000 mp de recursos propios. El presupuesto original estaba destinado en su totalidad al financiamiento del gasto corriente (servicios personales, gastos de operación y otras erogaciones).

Por disposiciones legales aplicables y necesidades de la operación se realizaron y aprobaron en el transcurso del año adecuaciones presupuestarias que implicaron un incremento neto de \$38,685.2 mp a las asignaciones originales, dando como resultado un presupuesto modificado definitivo de \$683,516.1 mp integrado por \$634,713.1 mp de recursos fiscales y de \$48,803.0 mp de recursos propios.

Ampliaciones y reducciones al presupuesto

Los movimientos que demuestran el incremento neto por \$38,685.3 mp es producto de las siguientes adecuaciones presupuestarias:

AMPLIACIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO AUTORIZADO \$50,115.8

IMPORTE Miles de Pesos (mp)	CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO	FOLIO MAP
4,167.9	1000 "Servicios Personales"	Autorización de ampliación para cubrir el costo que implicó el incremento al tabulador de sueldos para el personal operativo.	2013-6-G3A-4060
598.7	1000 "Servicios Personales"	Autorización de ampliación para cubrir el costo que implicó el incremento al tabulador de sueldos para el personal operativo en cuanto a las cuotas y aportaciones de seguridad social.	2016-6-G3A-4065
1,001.0	1000 "Servicios Personales"	Autorización de ampliación para cubrir el costo que implicó las modificaciones al tabulador de sueldos para el personal de mando	2016-6-G3A-5109
14,858.2	1000 "Servicios Personales"	Autorización de ampliación líquida para cubrir el costo que implicó la contratación del personal eventual para el periodo octubre-diciembre 2016	2016-6-G3A-5332
13,730.4	1000 "Servicios Personales"	Autorización de ampliación líquida para complementar los recursos y estar en posibilidades de cubrir la totalidad de la prestación aguinaldo o gratificación de fin de año.	2016-6-G3A-6274
9,956.6	3000 "Servicios Generales"	Autorización de ampliación líquida y que se refieren a recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y que se derivan de multas que impone la CONDUSEF a las instituciones financieras.	2016-6-G3A-3952 2016-6-G3A-6059
5,803.0	3000 "Servicios Generales"	Autorización de ampliación líquida al presupuesto de recursos propios por reporte de ingresos excedentes, este movimiento es autorizado en el módulo del MAPE	2016 6-G3A-6325 2016-6-G3A-98

REDUCCIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO AUTORIZADO \$11,430.5

IMPORTE Miles de Pesos (mp)	CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO	FOLIO MAP
213.7	1000 "Servicios Personales"	Reducción líquida del presupuesto autorizado en el capítulo por disponibles derivados de vacancia del mes de noviembre 2016.	2016-6-G3A-5818 2016-6-G3A-5819
859.1	1000 "Servicios Personales"	Reducción líquida derivada de remanentes en partidas de seguridad social	2016-6-G3A-5820 2016-6-G3A-6453 2016-6-G3A-6562
7,630.6	1000 "Servicios Personales"	Reducción líquida por recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal	2016-6-G3A-6563 2016-6-G3A-6617 2016-6-G3A-6618
2,535.3	3000 "Servicios Generales"	Reducción líquida aplicada por transferencia de recursos por convenio de colaboración con los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores para la producción de la revista institucional "Proteja su dinero"	2016-6-G3A-1400
0.9	3000 "Servicios Generales"	Reducción líquida por disponibles en las asignaciones al programa de comunicación social.	2016-6-G3A-6601
10.8	2000 "Materiales y Suministros"	Reducción líquida por recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal	2016-6-G3A-6616
180.1	1000 "Servicios Personales"	Reducción líquida por recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal	2016-6-G3A-

Al cierre del ejercicio presupuestario el total de los recursos devengados y ejercidos ascendió a un total de \$683,516.1mp monto que representa una cobertura del 100.0% del presupuesto modificado de los cuales el 92.9% (\$634,713.1mp) es financiado con las transferencias de recursos fiscales, y el 7.1% con recursos propios que son captados por la CONDUSEF (\$48,803.0 mp); y que con respecto al total de erogaciones del ejercicio anterior sufre un decremento del 4.2%, y que obedece primordialmente a los menores montos de recursos que se destinan en el presente ejercicio fiscal para cubrir los pagos correspondientes a la compensación económica emanada de los dictámenes en contra de la CONDUSEF por laudos laborales.

CAPÍTULO		EJERCICIO FISCAL		
		2016 Miles de Pesos (mp)	2015 Miles de Pesos (mp)	%var 2016/2015
1000	Servicios Personales	467,847.4	476,360.0	-1.8
2000	Materiales y Suministros	3,483.7	5,504.8	-36.7
3000	Servicios Generales	196,256.3	201,220.8	-2.5
4000	Transferencias	15,928.7	30,258.8	-47.4
TOTAL		683,516.1	713,344.4	-4.2

El desglose de las erogaciones a nivel capítulo de gasto es el siguiente:

- *Servicios Personales:* Las erogaciones observadas en este capítulo por \$467,847.4 mp señalan una cobertura de 100.0% del presupuesto modificado en este capítulo, y en comparación a los gastos del ejercicio anterior (\$476,360.0 mp) presentan un decremento del 1.8% debido a la ejecución de proceso de reestructuración a la estructura orgánica autorizada eliminándose un total de 30 plazas de carácter permanente y 6 plazas de carácter eventual.
- *Materiales y Suministros:* Las erogaciones con cargo a este capítulo cuyo monto asciende a \$3,483.7 mp correspondiendo al total anual aprobado, y que comparado a los gastos del ejercicio anterior (\$5,504.8 mp) resulta en un decremento del 36.7% asociado a los menores montos ejercidos por adquisición de material de oficina y de limpieza.
- *Servicios Generales:* El monto total erogado en este capítulo por \$196,256.3 mp representa una cobertura del 100.0% de los recursos anuales aprobados; y que comparados a los gastos del ejercicio anterior (\$201,220.8 mp) reflejan un decremento del 2.5% observado principalmente en las menores erogaciones por servicios de conducción de señales analógicas, elaboración de material informativo y por difusión de mensajes de programas gubernamentales (COMSOC).
- *Otros Corrientes:* Los recursos erogados en este capítulo por un monto de \$15,928.7 mp significan una cobertura del 100.0% del presupuesto aprobado, y que implica un decremento del 47.4% respecto de las erogaciones del ejercicio anterior (\$30,258.8 mp) y es resultado en términos de menores montos de recursos que se han erogado en el presente ejercicio por concepto de compensaciones económicas requeridas por dictámenes de laudos laborales condenatorios en contra de la CONDUSEF.

Explicación de Anexos Presupuestales

Las cifras presupuestales de Ingresos y Gasto al 31 de diciembre de 2016 arrojados por sistemas informáticos operados por la SHCP (PIPP, SICOP, SIAFF), son conciliadas contra los ingresos y egresos del estado de actividades, y los movimientos de claves presupuestados arrojados por el SIGAIF considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel de aprobado, comprometido, devengado, ejercido y pagado los cuales se encuentran registrados dentro del ejercicio presupuestal correspondiente.

7. Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII)

La información registrada en los distintos formatos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) tienen como objetivo proporcionar estados del ejercicio presupuestal así como de sus causas de variaciones, y presentar también los avances en las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Las información que se reportó en tiempo y forma en los 43 formatos que le fueron aplicables a la Entidad es congruente con los que se proporcionan en los diferentes reportes institucionales que se presentan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad.

8. Entero y Reintegros de Transferencias de Recursos Fiscales no Devengadas Efectuados a la Tesorería de la Federación

Reintegro de transferencias de recursos fiscales no devengadas

Al cierre del ejercicio presupuestario 2016 se tenían recursos fiscales disponibles por un monto de \$7,971.5 mp y se referían a recursos generados por ahorros fundamentalmente en el capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, estos remanentes se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” a través de reducciones presupuestarias aplicadas en los sistemas informáticos de la SHCP, identificándose este movimiento en el módulo de adecuaciones presupuestarias (MAP) con los folios Nos. 2016-6-G3A-6562, 6563, 6617, 6601, 6616, 6618, 6628 y 6632.

Erogaciones devengadas y no pagadas en 2016

Mediante oficio No.DGPOP/059 /2017 de fecha 17 de febrero 2017 se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de registro presupuestario de cargo a las asignaciones presupuestarias del ejercicio fiscal 2017 por un monto de \$7,722.6 mp, este registro se derivada de servicio integrales de telecomunicación y arrendamientos efectivamente devengados y no pagados con recursos aprobados en el ejercicio anterior .

9. Estados presupuestales Armonizados

Mediante oficio emitidos 309-A-017/2017 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2016, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2016.

Derivado de lo anterior, en los Anexos A.1, A.2, A.3, A.4, A5 y A.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminarían por parte del auditor externo, excepto en su presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 15 de marzo de 2017 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Lic. Miguel Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y Organización



C.P. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefe del departamento de Control Presupuestal



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	
Total del Gasto	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Miguel Ángel Villalaz García
Director General de Planeación y Organización

L. C. David Borilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas

C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de Control Presupuestal



**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6= (3-4)
Gasto Corriente	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	-
Total del Gasto	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ángel Villalobos García
 Director General de Planeación y Organización

L. C. David Bonilla Ramírez
 Director de Programación y Finanzas

C. Leonor Claudia López Flores González
 Jefa del Departamento de Control Presupuestal

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado) (continua)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	AMPLIACIONES		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO/ 6 = (3-4)
	1	2 = (3-1)				
Servicios personales	438,871,202	28,976,205	467,847,407	467,847,407	467,847,407	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	94,056,557	9,173,198	103,229,755	103,229,755	103,229,755	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	42,996,620	18,287,450	61,284,070	61,284,070	61,284,070	
Remuneraciones adicionales y especiales	32,844,592	27,690,159	60,534,751	60,534,751	60,534,751	
Seguridad social	109,132,394	-26,249,186	82,883,208	82,883,208	82,883,208	
Otras prestaciones sociales y económicas	159,841,039	74,584	159,915,623	159,915,623	159,915,623	
Materiales y suministros	5,493,995	-2,010,279	3,483,716	3,483,716	3,483,716	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,317,355	-1,426,613	1,890,742	1,890,742	1,890,742	
Alimentos y utensilios	876,081	-167,139	708,942	708,942	708,942	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	486,544	-232,600	253,944	253,944	253,944	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		190	190	190	190	
Combustibles, lubricantes y aditivos	139,119	138,904	278,023	278,023	278,023	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	428,800	-176,024	252,776	252,776	252,776	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	246,096	-146,997	99,099	99,099	99,099	

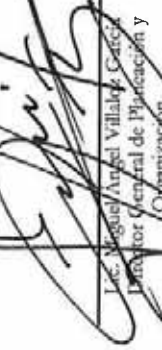
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (Armonizado) (concluye)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

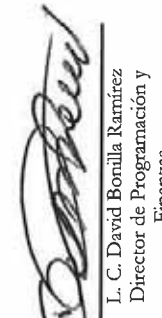
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios generales	186,045,731	10,210,537	196,256,268	196,256,268	215,082,739	
Servicios básicos	63,527,831	4,482,453	68,010,284	68,010,284	68,010,284	
Servicios de arrendamiento	60,832,477	1,242,561	62,075,038	62,075,038	62,075,038	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	28,653,479	5,975,545	34,629,024	34,629,024	34,629,024	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	697,120	-138,079	559,041	559,041	559,041	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	10,918,864	-1,630,235	9,288,629	9,288,629	9,288,629	
Servicios de comunicación social y publicidad	9,837,600	-150,951	9,686,649	9,686,649	9,686,649	
Servicios de traslado y viáticos	2,331,200	-271,880	2,059,320	2,059,320	2,059,320	
Servicios oficiales	1,802,400	-1,595,538	206,862	206,862	206,862	
Otros servicios generales	7,444,760	2,296,661	9,741,421	9,741,421	28,567,892	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,420,000	1,508,750	15,928,750	15,928,750	15,928,750	
Ayudas sociales	14,420,000	1,508,750	15,928,750	15,928,750	15,928,750	
Total del Gasto	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	

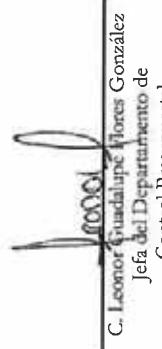
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Miguel Ángel Villalobos García
Director General de Planeación y
Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y
Finanzas



C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de
Control Presupuestal



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6= (3-4)
Gobierno	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	
Coordinación de la Política de Gobierno	11,429,788	8,764,679	20,194,467	20,194,467	20,194,467	
Asuntos financieros y Hacendarios	633,401,140	29,920,534	663,321,674	663,321,674	682,148,145	
Total del Gasto	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Edna Angélica Villalva García
Directora General de Planeación y Organización

L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas

C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de Control Presupuestal



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Gasto por Categoría Programática (continua)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
TIP O	GRUPO	MOD A LIDA D	PRO GRAMA	DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos	389,912,838	183,609,642		14,895,000	588,417,480						588,417,480	100.0		
1	2	E		Aprobado	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801						625,486,801	100.0		
1	2	E		Modificado	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801						625,486,801	100.0		
1	2	E		Devengado	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801						625,486,801	100.0		
1	2	E		Pagado	106.9	104.8		108.4	106.3						106.3	106.3		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	100.0		
1	2	E	011	Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	389,912,838	183,609,642		14,895,000	588,417,480						588,417,480	100.0		
1	2	E	011	Aprobado	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801						625,486,801	100.0		
1	2	E	011	Modificado	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801						625,486,801	100.0		
1	2	E	011	Devengado	416,945,569	192,391,511		16,149,721	625,486,801						625,486,801	100.0		
1	2	E	011	Pagado	106.9	104.8		108.4	106.3						106.3	106.3		
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	100.0		
1	3	E		Administrativos y de Apoyo	48,958,364	7,455,084			56,413,448						56,413,448	100.0		
1	3	E		Aprobado	50,901,838	7,127,502			58,029,340						58,029,340	100.0		
1	3	E		Modificado	50,901,838	7,127,502			58,029,340						58,029,340	100.0		
1	3	E		Devengado	50,901,838	7,127,502			58,029,340						58,029,340	100.0		
1	3	E		Pagado	104.0	95.6		18,826,471	76,855,811						76,855,811	100.0		
1	3	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			136.2						136.2	136.2		
1	3	E		Porcentaje Pag/Modif					132.4						132.4	132.4		



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Programas Federales	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	6=(3-4)
Desempeño de las Funciones	588,417,480	37,069,321	625,486,801	625,486,801	625,486,801	
Prestaciones de Servicios Públicos	588,417,480	37,069,321	625,486,801	625,486,801	625,486,801	
Administrativos y de Apoyo	56,413,448	1,615,892	58,029,340	58,029,340	76,855,811	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	44,983,660	-7,148,787	37,834,873	37,834,873	37,834,873	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	11,429,788	8,764,679	20,194,467	20,194,467	20,194,467	
Operaciones ajenas	-	-	-	-	18,826,471	
Total del Gasto	644,830,928	38,685,213	683,516,141	683,516,141	702,342,612	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Néstor Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y Organización

L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas

C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

Recursos propios y fiscales
(Cifras en pesos mexicanos)

	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$48,803,044	\$634,713,097	\$683,516,141
1000 Servicios personales		467,847,407	467,847,407
2000 Materiales y suministros	236,155	3,247,559	3,483,714
3000 Servicios generales	45,058,139	150,977,160	196,035,299
Otras erogaciones	3,508,750	12,640,971	16,149,721
Gasto de capital:			
Inversión física:			
5000 Bienes muebles e inmuebles			
6000 Obra pública			
Otras erogaciones			
Total	\$48,803,044	\$634,713,097	\$683,516,141


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Miguel Ángel Villalobos García
Director General de Planeación y
Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y
Finanzas



C. Leonor Guadalupe Flores González
Jefa del Departamento de
Control Presupuestal